

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15764 *Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 1 de octubre de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 28 de septiembre de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2010.

Fecha de amortización: 17 de diciembre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.516,049 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.174,298 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,708 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,685 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,849 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,854 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,708	350,000	99,849
0,700	231,000	99,851
0,690	125,000	99,853
0,680 e inferiores	463,090	99,854
Peticiones no competitivas:	5,208	99,854

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 5,081 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,849 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2010.

Fecha de amortización: 18 de marzo de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.632,294 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.805,294 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,218 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,180 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,435 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,453 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,218	200,000	99,435
1,200	317,000	99,444
1,199	75,000	99,444
1,190	85,000	99,448
1,189	100,000	99,449
1,180 e inferiores	1.024,500	99,453
Peticiones no competitivas:	3,794	99,453

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 12,627 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,435 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.